



DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
 CONCURSO RELATIVO A: MGNL-PS-SOP-FISM-01/2018-IR
EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD EN AV. LOS LAGOS CRUZ CON AV. PRADERAS COL. PARA JE SAN JOSE, EN EL MUNICIPIO DE GARCIA, NL.

EL COSTO SERA CON RECURSOS FORTAMUM

MONTO APROBADO INCLUIVE I.V.A LOCALIDAD: MONTERREY, N.L.
 \$ 1,324,615.60

| MODALIDAD CONVOCATORIA PUBLICA | INVTACION RESTRINGIDA | ADJUDICACIONES DIRECTA | TIPO: NACIONAL INTERNACIONAL |
|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

| TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE | | | |
|--|----------|------------------------------|----------|
| PARTICIPANTES | PROPOSTA | IMPORTE DEL FALLO (M.C. IVA) | TIPO |
| ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES TORAZO S.A. DE C.V. | ORIGINAL | \$1,259,765.00 | ORIGINAL |
| JORGE ARTURO GARZA TAMEZ | ORIGINAL | \$1,350,359.60 | ORIGINAL |
| COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS EXCEN S.A. DE C.V. | ORIGINAL | \$1,359,759.42 | ORIGINAL |

| RECOMENDACIONES DE FALLO | |
|--|------------------------------|
| ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES TORAZO, S.A. DE C.V. | IMPORTE DEL FALLO (M.C. IVA) |
| FALLO: | \$1,259,765.00 |
| (Dos Millones Seiscientos y Siete Mil Ciento Cuarenta y Dos Pasos 40/100 m.n.) | |

ORIGEN DE FONDOS:

FEDERAL

ESTATAL

RAMO 33

MEZCLA

PROPIOS

FECHAS PRESENTACION DE PROPOSTAS

19 de Agosto del 2018

DICTAMEN

FUNCIONARIOS DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

FECHA DE FALLO: 13 de Agosto del 2018

ING. ANTONIO JUAN ESPERANZA DE LEÓN
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ING. LUIS ROBERTO JUÁREZ ALVAREZ
 DIR. DE CONSTRUCCIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

C. P. PABLO OBREROS CONTRERANZA
 DIR. DE NOMINATIVIDAD DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

C. MA. DEL ARMENTIZCANO S.
 JEFE DE NOMINATIVIDAD DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

OBSERVACIONES:

CRITERIO FIJADO PARA EMITIR EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION O ADJUDICACION):

A) UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LAS QUE SEAN MAS ECONOMICAS, RESERVADO EL SOLVENTE, PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

B) SI RESULTARE QUE DOS MAS PROPOSICIONES SATISFAGAN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE SEÑALE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, PUNTUALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

C) VER ANEXO AL DICTAMEN

